BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: viernes, 04 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

3251

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2020 y la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo contenido se hace público conforme al siguiente

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Gastos de personal	59.869,29
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	86.378,25
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	11.500,00
6	Inversiones reales	137.544,26
7	Transferencias de capital	25.000,00
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	25.000,00
	TOTAL	346.291,80

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Impuestos directos	99.894,25
2	Impuestos indirectos	2.000,00
3	Tasas y otros ingresos	25.653,63
4	Transferencias corrientes	168.787,58
5	Ingresos patrimoniales	2.450,00
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	47.506,34
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL	346.291,80

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Número de orden: 1

Denominación: Secretario Interventor

Número de Puestos: 1

Forma de provisión: Interino

Número de Orden. 2

Denominación: Peón Servicios Múltiples

Número de Puestos: 2

Forma de Provisión. Contrato Temporal

Contra el presente Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

En Durón a 2 de diciembre de 2020.El/La Alcalde/sa. Fdº: Juan Ramírez García